

PROGRAMA DE BECAS PARA CURSAR MÁSTERES UNIVERSITARIOS EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA

RESOLUCIÓN Convocatoria 2021-2022

14 de junio de 2021

El Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la Universidad Pública de Navarra, ha propuesto para el año 2021 una acción de internacionalización en el marco de la colaboración con la AUIP.

Esta acción incluye la dotación de **5 becas** para cursar másteres oficiales en la UPNA correspondientes al curso 2021/2022, con opción a Doctorado 2022/2023, 2023/2024, y 2024/2025 si así lo desea el estudiante. Para los estudios de Máster en el curso 2021/2022 las becas corresponden a una dotación de 5.000€ que incluyen el pago de la matrícula, a descontar de dicho importe, y el resto como apoyo para gastos de desplazamiento y manutención.

El Comité de selección solo ha tenido en cuenta y valorado las **48 solicitudes** que **cumplían los requisitos**, **tenían la documentación completa**, tal y como se indicaba en la convocatoria, y **tenían nota media igual o superior a 8**.

Por otro lado, 4 candidatos han resultado adjudicatarios de otros programas de becas de la UPNA, por lo que no se incluyen entre los estudiantes seleccionados ni en lista de espera.

El conjunto de solicitudes admitidas y evaluadas ha generado el orden de concesión y prelación recogido en los siguientes cuadros:

SOLICITANTES SELECCIONADOS

Orden	Apellidos	Nombres	Máster Universitario
1	Chiriguay Espinoza	Mario César	Dirección de Empresas
2	López Gilbert	Héctor Javier	Gestión por Procesos con Sistemas Integrados de Información
3	Esobar Galaburda	Daria Angélica	Ingeniería Informática
4	Ramos Cedeño	Rosalí	Salud Pública
5	Sánchez Espinosa	Kenia Caridad	Salud Pública

Los beneficiarios deberán comunicar su aceptación de la ayuda o su renuncia en el **plazo máximo de 5 días naturales** desde la resolución de la convocatoria, directamente a la UPNA a la dirección electrónica **incoming@unavarra.es**. En caso de que no se reciba ninguna comunicación de la persona beneficiaria dentro de este plazo, se entenderá que desiste en su solicitud y se pasará al siguiente solicitante de la lista de espera.

SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA PRIORIZADA

Orden	Apellidos	Nombres	Máster Universitario
1	Jiménez	Saida María	Tecnología y Sostenibilidad de la Industria Alimentaria
2	Pérez Crespo	Damarys	Gestión por Procesos con Sistemas Integrados de Información
3	Castillo Domínguez	Nadine Isabel	Ingeniería Informática
4	Gómez Silva	Yasser Lenin	Prevención en Riesgos Laborales
5	Guardado Guerra	Luis Carlos	Investigación en Ciencias de la Salud
6	Marchena Isaba	Itzel Karen	Dirección de Empresas
7	Calderón	Fernanda	Intervención Social con Individuos, Familias y Grupos
8	Sarmiento González	Yonathan Rony	Ingeniería Biomédica
9	Pérez Franco	Wendy	Investigación en Ciencias de la Salud
10	Jiménez Vargas	Juan Esteban	Tecnología y Sostenibilidad de la Industria Alimentaria
11	Hernández Balanta	Michell Esteban	Prevención en Riesgos Laborales
12	Ramírez Olivares	Noerislaidis	Prevención en Riesgos Laborales
13	Mabardi Piñeiro	Ivette	Prevención en Riesgos Laborales
14	Rubio Lavezzari	Angie Marcela	Intervención Social con Individuos, Familias y Grupos
15	Rodríguez González	María Elena	Dirección de Empresas
16	Jn Mary	Davidson	Salud Pública
17	Colmenares López	Gina Isabel	Intervención Social con Individuos, Familias y Grupos
18	Martínez García	Lázaro	Prevención en Riesgos Laborales
19	Garzón Puentes	Angélica Patricia	Dirección de Empresas
20	Naranjo Pou	Susett de la Caridad	Intervención Social con Individuos, Familias y Grupos
21	Palacios Reyes	Alejandra Maribel	Salud Pública
22	Echeverry Martínez	Santiago	Dirección de Empresas
23	Pavón Silva	Alejandra Isabel	Prevención en Riesgos Laborales
24	Más Pérez	Jesabel	Intervención Social con Individuos, Familias y Grupos
25	Castillo Benalcázar	Angelic Juseth	Dirección de Empresas
26	Turizo Higgins	María Fernanda	Prevención en Riesgos Laborales
27	Sánchez Meza	Susan Josselyn	Intervención Social con Individuos, Familias y Grupos
28	Ospino Cardona	Irene	Dirección de Empresas
29	López Silva	Rosabel Kris	Dirección de Empresas
30	Gutiérrez Mejía	Tomas	Dirección de Empresas
31	Roncancio Rinta	Edna Carolina	Intervención Social con Individuos, Familias y Grupos
32	Fabra González	Camilo Rafael	Intervención Social con Individuos, Familias y Grupos
33	Fuentes Villarroel	Joel Alexis	Dirección de Empresas
34	Pierrat Hernández	Alejandro	Dirección de Empresas
35	Bautista Ortiz	Mónica	Dirección de Empresas
36	Blandón Castillo	Ramón Andrés	Dirección de Empresas
37	Soriano Ruíz	Teresa Sarahí	Intervención Social con Individuos, Familias y Grupos
38	Concepción Álvarez	José Alejandro	Ingeniería Informática
39	Ramírez	Jesica	Ingeniería Biomédica

PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS BECAS

FECHA	ACCION
14 junio 2021	Publicación de la Resolución de concesión de la beca AUIP-UPNA, incluyendo los estudiantes seleccionados y en lista de espera.
15 junio 2021	La UPNA envía a los estudiantes seleccionados el documento de "Aceptación de la Beca por el Estudiante" por email.
20 junio 2021	Fecha límite en la que los seleccionados deben completar, firmar y enviar escaneado por correo electrónico a: incoming@unavarra.es el documento de " Aceptación de la Beca por el Estudiante "
21 junio 2021	La UPNA enviará a los seleccionados que han aceptado la beca la " Carta de Aceptación por la Universidad " necesaria para la tramitación del visado.
Junio 2021	La Universidad comunicará a los estudiantes seleccionados la fecha exacta en la que deberán realizar su matrícula en la UPNA y el resto de información que a tal efecto necesiten.
Fin junio 2021	La Universidad contactará con los estudiantes seleccionados para proceder a su matrícula.

NOTA: A la vista de las renunciaciones que en su caso se produzcan, la Universidad podrá llamar a los estudiantes en lista de espera. Los estudiantes de la lista de espera deberán aceptar la beca mediante el envío del correo electrónico de aceptación a **incoming@unavarra.es** en el plazo que al efecto se les indique. La no aceptación en fecha implica la RENUNCIA a la beca. La Universidad indicará a los estudiantes el tiempo y forma de realización de su matrícula.